

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

PLGR/02/2022

Minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS

Celebrada el día 21 de Febrero del año 2022

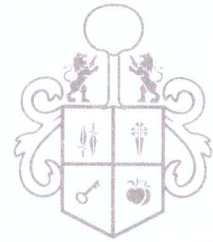
En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos del día 21 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS** convocada y presidida por la presidenta de la comisión RAMONA RAMIREZ FLORES y con la asistencia de los ciudadanos regidores vocales de la comisión JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO Y MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÁN MARTÍNEZ.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para presentar al pleno del ayuntamiento la iniciativa de Reforma del Reglamento de Giros Comerciales e Industriales y prestación de servicios del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para su análisis y en su caso, aprobación definitiva.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.





PLGR/02/2022

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN RAMONA RAMÍREZ FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO----- PRESENTE

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÁN MARTÍNEZ----- PRESENTE

PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMÍREZ FLORES, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

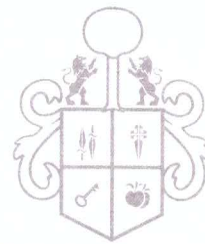
2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÁN MARTÍNEZ-----A FAVOR





PRESIDENTA, RAMONA RAMÍREZ FLORES----- PLGR/02/2022
-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si están de acuerdo en la misma?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÁN MARTÍNEZ-----A FAVOR

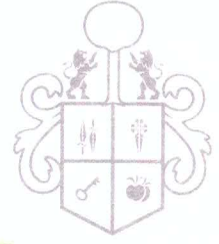
PRESIDENTA, RAMONA RAMÍREZ FLORES-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para presentar al pleno del Ayuntamiento la iniciativa de Reforma del Reglamento de Giros Comerciales e Industriales y prestación de servicios del municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco, para su análisis y en su caso, aprobación definitiva.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Este punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para presentar al pleno del Ayuntamiento la





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

PLGR/02/2022

iniciativa de Reforma del Reglamento de Giros Comerciales e Industriales y prestación de servicios del municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco, para su análisis y en su caso, aprobación definitiva. Puesto que es de suma importancia mantener el reglamento actualizado y con apego a la ley, el surgimiento constante de comercios nos obliga a mantenerlos con conocimiento también a ellos de sus obligaciones y derechos, es importante que las grandes empresas del municipio cuenten con el reglamento municipal. Sobre todo, aquellas que dentro de sus actividades pueden poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos, por ello es de suma importancia reformar el reglamento de giros comerciales e industriales, así como de prestación de servicios para lograr un buen funcionamiento con orden y apego a la ley. ¿Tienen algún comentario al respecto? «Muy bien, si no hay más que agregar les voy a solicitar sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÁN MARTÍNEZ-----A FAVOR

PRESIDENTA, RAMONA RAMÍREZ FLORES-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo:».

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, MEMBRILLOS, JALISCO, TURNAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DE ACUERDO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE GIROS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEFINITIVA.





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

PLGR/02/2022

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMÍREZ FLORES, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Los invito a que se pongan de pie y siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día 21 de Febrero del año 2022 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

RAMONA RAMÍREZ FLORES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MARÍA MONSERRAT GUADALUPE
GUZMÁN MARTÍNEZ
VOCAL 2

JOSÉ ANTONIO FIERROS
MALDONADO
VOCAL 1



Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS celebrada con fecha de hoy 21 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós.

